VERIFICACION TÉCNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO CSO-DTPA-FONAM-2024-001

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la producción de plántulas e implementación del proceso de restauración activa en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali en el marco del proyecto de conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP.

Proponente	Identificación (CC, NIT)
FUNDACION PACHAMAMA	**805005613-8**
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE - CDMA	**900.510.146-1**
CONSORCIO FARALLONES DE CALI	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "FUNDESPAC"	**805.013.274 – 8**
FUNDACIÒN EXPRESIÒN LIBRE ESP	**805.029.111-6**

FUNDACION PACHAMAMA

Dado el rechazo en la evaluación financiara, no se evalúan los requisitos técnicos habilitantes.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE – CDMA

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
1. Propuesta	Descripción del desarrollo de cada una de las actividades de las condiciones técnicas exigidas	1. Propuesta (págs. 1 - 2)	HABILITADO
	Relación del personal mínimo para la ejecución del convenio	1. Propuesta (págs. 3)	
	Cronograma de actividades	1. Propuesta (págs. 4)	
	Propuesta de ejecución presupuestal del aporte en efectivo de Parques Nacionales	1. Propuesta (págs. 5 - 6)	
2. Estructura Organizacional	Gobierno Corporativo de la Entidad sin ánimo de lucro y quiénes son sus miembros y las funciones de sus administradores. Se requiere	2.a. Gobierno corporativo (págs. 1 - 3). Residen en Cali	HABILITADO

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
	que la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL proponente esté domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali.		
	Direccionamiento estratégico (misión, visión y valores institucionales).	2.b. Direccionamiento estratégico (págs. 1- 4)	
	Política documentada de conflictos de interés	2.c. Política conflicto de intereses (págs. 1- 4)	
	Política o descripción histórica del manejo de riesgos operativos y archivo de documentos	2.d. Política de Gestión Documental (págs. 1 - 4)	
	Política documentada o descripción histórica del manejo que le ha dado la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL al tema de compensación de administradores y miembros de junta	2.e. Política Compensación Cargos Gerenciales (págs.	
	Política de administración de riesgos	2.f. Política Administración y Manejo de Riesgos	
3. Reputación	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	3a. Certificado Antecedentes Disciplinarios - Rep. Legal, secretario, Tesorero (3 documentos)	HABILITADO
	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	3b. Certificado Antecedentes Judiciales - Rep. Legal. Secretario, Tesorero (3 documentos)	
	Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	3c. Consulta RNMC - Rep. Legal, secretario, Tesorero (3 documentos)	

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	3d. Certificado de Responsabilidad Fiscal - Rep. Legal, secretario, Tesorero (3 documentos)	
	Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Pública	3e. Declaración de no estar incurso en causales de inhabilidad (1 documento)	
	Verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas: El representante legal de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro deberá certificar que los administradores y miembros de la junta directiva y demás órganos corporativos no se encuentran dentro de la categoría de personas políticamente expuestas	3f. Certificado de no estar en Categoría PEP (1 documento)	
	REDAM	3g. Certificados REDAM de Rep.Legal (1 documento)	
4. Experiencia de La ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	Se requiere una entidad con objeto ambiental con reconocimiento y capacidad demostrada en el desarrollo de proyectos, convenios o contratos cuyo objeto esté relacionado a implementación de acciones de restauración ecológica como lo son: plantación y mantenimiento de árboles y/o especies forestales, sistemas silvopastoriles, reconformación paisajística, educación ambiental, o sistemas de georreferenciación. La Acreditación de la ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO-ESAL con perfil ambiental, se debe acreditar con al menos dos (2) contratos, convenios o proyectos, que evidencien la	1. Certificado-ESAL-011-2023: CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL NO. 011 DE 2023 FONAM. *Aunar esfuerzos en el marco del fortalecer el servicio de restauración activa y pasiva en área protegida.*	HABILITADO
		2. Certificado Convenio PNN - EMCALI. Convenio Específico de Asociación N° 100-GG-CONV-1476-2016. PNN DTPA N° 030 de 2016. Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos, para la implementación de acciones de conservación en las áreas	

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
	experiencia antes mencionada. Nota 1: Para efectos de la acreditación de la experiencia requerida en el presente proceso de selección, no se aceptarán SUBCONTRATOS, ni contratos ejecutados bajo la modalidad de Administración delegada. Nota 2: La entidad verificará la experiencia requerida a partir de las certificaciones y/o actas de liquidación, actas de terminación con recibo a satisfacción o actas de recibo final ejecutados por la ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL, que se deben adjuntar con propuesta.	de interés hídrico que han sufrido presiones antrópicas en el predio La Margarita y otros predios priorizados, como estrategia complementaria del proyectos de compensación por servicios ambientales y campaña orgullo de la cuenca río Cali 3. Certificado CONVENIO NACION No. 001 DE 2021. *Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para implementar acciones de recuperación de áreas disturbadas en el PNN Farallones de Cali y zona de influencia.*	
5. Capacidad del Personal de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro	Profesional técnico: Título Profesional (profesionales en Ingeniería Forestal, Agronomía, Ingeniería ambiental, Biología, Ecología o disciplinas relacionadas). Experiencia específica mínima de cinco años (5) en el desarrollo de proyectos, manejo de viveros, propagación de especies vegetales, plantación y restauración de áreas degradadas.	Carpeta CAPACIDAD DE PERSONAL. 1. Hoja de vida - Coordinador. Biólogo marino con más de 28 años de experiencia (Hoja de vida, 68 folios)	**EN REQUERIMIENTO. Se requiere corroborar las fechas de experiencia que sumen los 5 años para el profesional de acuerdo con observaciones presentadas. Se requiere se subsane la tarjeta del COPNIA de los técnicos MILTÓN DAVID ESPITIA ARIAS y YINED BRAVO CAMPO, aclarar experiencia soportada.**
	Técnico de campo 1: Técnico en conservación de los recursos naturales y/o afines con experiencia mínima de dos (2) contratos en procesos de restauración, gestión de áreas protegidas, manejo de viveros y acciones ambientales	Carpeta CAPACIDAD DE PERSONAL. 2. Hoja de vida -Técnico en Conservación de Recursos Naturales con más de dos (2) contratos en la experiencia requerida (Hoja de vida, 13 folios)	
	Técnico de campo 2: Técnico en conservación de los recursos naturales y/o afines con experiencia mínima de dos (2) contratos en procesos de restauración, gestión de áreas protegidas, manejo de viveros y acciones ambientales	Carpeta CAPACIDAD DE PERSONAL. 3. Hoja de vida -Técnica Sistemas agropecuarios ecológicos y Tec. Conservación de Recursos Naturales. Con más de dos (2) contratos en la experiencia requerida (Hoja de vida, 23 folios)	

CONSORCIO FARALLONES DE CALI

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
1. Propuesta	Descripción del desarrollo de cada una de las actividades de las condiciones técnicas exigidas	16. Propuesta técnica (págs. 2 - 8)	SE RECHAZA LA OFERTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ***4) Cuando la ESAL no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso.*** Que mediante un estudio del sector se determinó el valor del convenio con sus respectivos aportes por Parques Nacionales los cuales se basaron en la experiencia de años anteriores en siembras masivas, establecimiento de vivero y mantenimientos (limpieza de áreas sembradas). En articulación con las comunidades locales, se calcularon los costos de las actividades, los cuales se regulan por el mercado de la zona. Que al revisar la viabilidad técnica y financiera de la oferta presentada no se evidencia la propuesta clara de ejecución presupuestal que pudiera determinar porque se proyecta utilizar menos aportes por Parques Nacionales, lo que evidencia una ventaja sobre los demás oferentes que hacen aportes adicionales al convenio garantizando las condiciones técnicas y financieras mínimas exigidas para ejecutarlo en debida forma y con mayor de participación de recursos.
	Relación del personal mínimo para la ejecución del convenio	16. Propuesta técnica (págs. 8 - 9)	
	Cronograma de actividades	16. Propuesta técnica (págs. 10 - 11)	
	Propuesta de ejecución presupuestal del aporte en efectivo de Parques Nacionales	16. Propuesta técnica (págs. 12 - 15)	
2. Estructura Organizacional	Gobierno Corporativo de la Entidad sin ánimo de lucro y quiénes son sus miembros y las funciones de sus administradores. Se requiere que la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL proponente esté domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali.	17. Estructura organizacional (págs. 1-2)	SE REQUIERE. Falta especificar por parte de uno de los consorciados (Funaru), el manejo de archivo de documentos

	Direccionamiento estratégico (misión, visión y valores institucionales).	17. Estructura organizacional (págs. 3 - 9)	
	Política documentada de conflictos de interés	17. Estructura organizacional (págs. 10 -13)	
	Política o descripción histórica del manejo de riesgos operativos y archivo de documentos	17. Estructura organizacional (págs. 14 -17). Falta especificar por parte de uno de los consorciados (Funaru), el manejo de archivo de documentos	
	Política documentada o descripción histórica del manejo que le ha dado la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL al tema de compensación de administradores y miembros de junta	17. Estructura organizacional (págs. 18 -21)	
	Política de administración de riesgos	17. Estructura organizacional (págs. 23 -26)	
3. Reputación	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	18. Reputación (págs. 6 - 9)	SE REQUIERE. Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Pública
	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	18. Reputación (págs. 10 - 14)	
	Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	18. Reputación (págs. 13 - 5)	
	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	18. Reputación (págs. 2 - 5)	

	Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Pública	No se presenta documento	
	Verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas: El representante legal de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro deberá certificar que los administradores y miembros de la junta directiva y demás órganos corporativos no se encuentran dentro de la categoría de personas políticamente expuestas	18. Reputación (págs. 18 - 19)	
	REDAM	18. Reputación (págs. 16 - 17)	
4. Experiencia de La ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	Se requiere una entidad con objeto ambiental con reconocimiento y capacidad demostrada en el desarrollo de proyectos, convenios o contratos cuyo objeto esté relacionado a implementación de acciones de restauración ecológica como lo son: plantación y mantenimiento de árboles y/o especies forestales, sistemas silvopastoriles, reconformación paisajística, educación ambiental, o sistemas de georreferenciación. La Acreditación de la ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO-ESAL con perfil ambiental, se debe acreditar con al menos dos (2) contratos, convenios o proyectos, que evidencien la experiencia antes mencionada. Nota 1: Para efectos de la acreditación de la experiencia requerida en el presente proceso de selección, no se aceptarán SUBCONTRATOS, ni contratos ejecutados bajo la modalidad de Administración delegada. Nota 2: La entidad verificará la experiencia requerida a partir de las certificaciones y/o actas de liquidación, actas de terminación con recibo a satisfacción o actas de recibo final ejecutados por la ENTIDAD SIN	19. Experiencia general del proponente (págs. 1 - 35)	HABILITADO

	ANIMO DE LUCRO - ESAL, que se deben adjuntar con propuesta.		
5. Capacidad del Personal de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro	Profesional técnico: Título Profesional (profesionales en Ingeniería Forestal, Agronomía, Ingeniería ambiental, Biología, Ecología o disciplinas relacionadas). Experiencia específica mínima de cinco años (5) en el desarrollo de proyectos, manejo de viveros, propagación de especies vegetales, plantación y restauración de áreas degradadas.	Ingeniero forestal con 14 años de experiencia general y 5,5 años con experiencia especifica (20. Capacidad del personal - págs. 1 - 23)	
	Técnico de campo 1: Técnico en conservación de los recursos naturales y/o afines con experiencia mínima de dos (2) contratos en procesos de restauración, gestión de áreas protegidas, manejo de viveros y acciones ambientales	Ingeniero forestal con 9 años de experiencia y 14 meses de experiencia específica (20. Capacidad del personal págs. 24 - 50)	
	Técnico de campo 2: Técnico en conservación de los recursos naturales y/o afines con experiencia mínima de dos (2) contratos en procesos de restauración, gestión de áreas protegidas, manejo de viveros y acciones ambientales	Tecnóloga en control ambiental con 5 años de experiencia y 34 meses de experiencia específica (20. Capacidad del personal págs. 51 - 65)	
Propuesta económica	23. Oferta económica Formato 6	Págs 1 - 2	HABILITADO

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "FUNDESPAC"

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
1. Propuesta	Descripción del desarrollo de cada una de las actividades de las condiciones técnicas exigidas	Propuesta. A. METODOLOGIA. Folios 1 - 16	HABILITADO
	Relación del personal mínimo para la ejecución del convenio	Propuesta. B. PERSONAL. Folios 1 - 3	
	Cronograma de actividades	Propuesta. C. CRONOGRAMA. Folio 1	
	Propuesta de ejecución presupuestal del aporte en efectivo de Parques Nacionales	Propuesta. D. PROPUESTA EJECUCION PRESUPUESTAL APORTES PNN	
2. Estructura Organizacional	Gobierno Corporativo de la Entidad sin ánimo de lucro y quiénes son sus miembros y las funciones de sus administradores. Se requiere que la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL proponente esté domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. Folios 3 - 5	SE REQUIERE. Política o descripción histórica del manejo de archivo de documentos
	Direccionamiento estratégico (misión, visión y valores institucionales).	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. Folios 1- 2	
	Política documentada de conflictos de interés	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. Folios 8 - 9	
	Política o descripción histórica del manejo de riesgos operativos y archivo de documentos	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. Folios 10 - 13	

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
	Política documentada o descripción histórica del manejo que le ha dado la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL al tema de compensación de administradores y miembros de junta	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. Folios 13 - 14	
	Política de administración de riesgos	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. Folios 6 - 8	
3. Reputación	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	REPUTACIÓN. PROCURADURIA Folios 6	HABILITADO
	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	REPUTACIÓN. JUDICIALES Folios 6	
	Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	REPUTACIÓN. RNMC Folios 6	
	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	REPUTACIÓN. CONTRALORÍA Folios 6	

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
	Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Pública	REPUTACIÓN. INHABILIDADES Folios 6	
	Verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas: El representante legal de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro deberá certificar que los administradores y miembros de la junta directiva y demás órganos corporativos no se encuentran dentro de la categoría de personas políticamente expuestas	REPUTACIÓN. PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS Folios 1	
	REDAM	REPUTACIÓN. REDAM Folios 7	
4. Experiencia de La ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	Se requiere una entidad con objeto ambiental con reconocimiento y capacidad demostrada en el desarrollo de proyectos, convenios o contratos cuyo objeto esté relacionado a implementación de acciones de restauración ecológica como lo son: plantación y mantenimiento de árboles y/o especies forestales, sistemas silvopastoriles, reconformación paisajística, educación ambiental, o sistemas de georreferenciación. La Acreditación de la ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO-ESAL con perfil ambiental, se debe	EXPERIENCIA. Certificado 1. Contrato No. 2305 del 21 de diciembre de 2015. Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales protectoras de predios adquiridos por el Municipio de Ibagué, con fines de conservación	HABILITADO
		EXPERIENCIA. Certificado 2. Convenio CVC No. 106 de 2019. Aunar esfuerzos técnicos y recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica en las cuencas Pescador y Bugalagrande, en el marco del Plan de Acción CVC 2016 - 2019	

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
	acreditar con al menos dos (2) contratos, convenios o proyectos, que evidencien la experiencia antes mencionada. Nota 1: Para efectos de la acreditación de la experiencia requerida en el presente proceso de selección, no se aceptarán SUBCONTRATOS, ni contratos ejecutados bajo la modalidad de Administración delegada. Nota 2: La entidad verificará la experiencia requerida a partir de las certificaciones y/o actas de liquidación, actas de terminación con recibo a satisfacción o actas de recibo final ejecutados por la ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL, que se deben adjuntar con propuesta.	EXPERIENCIA. Certificado 3. Convenio CVC No. 024 de 2020. Aunar esfuerzos técnicos y recursos físicos y económicos para adelantar el sostenimiento de las áreas reforestadas mediante la siembra de árboles, establecidos en vigencias anteriores, en cuencas priorizadas en el Valle del Cauca, en la jurisdicción de la DAR Pacífico Este.	
		EXPERIENCIA. Certificado 4. Contrato de Obra No. 1784 de 2019. Contratar la restauración ambiental, a través del establecimiento, mantenimiento y aislamiento en predios adquiridos para la conservación del recurso hídrico en el Departamento del Tolima	
5. Capacidad del Personal de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro	Profesional técnico: Título Profesional (profesionales en Ingeniería Forestal, Agronomía, Ingeniería ambiental, Biología, Ecología o disciplinas relacionadas). Experiencia específica mínima de cinco años (5) en el desarrollo de proyectos, manejo de viveros, propagación de especies vegetales, plantación y restauración de áreas degradadas.	PERSONAL. PROFESIONAL. Ingeniero agrónomo (Págs. 1 - 10). Experiencia certificada (Folios 7)	HABILITADO
	Técnico de campo 1: Técnico en conservación de los recursos naturales y/o afines con experiencia mínima de dos (2) contratos en procesos de restauración, gestión de áreas protegidas, manejo de viveros y acciones ambientales	PERSONAL. TÉCNICO 1. Tecnólogo Forestal con Énfasis en Protección y Recuperación de Ecosistemas Forestales (Págs. 1 - 6). Experiencia certificada (Folios 2)	

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
	Técnico de campo 2: Técnico en conservación de los recursos naturales y/o afines con experiencia mínima de dos (2) contratos en procesos de restauración, gestión de áreas protegidas, manejo de viveros y acciones ambientales	PERSONAL. TÉCNICO 2. Técnico Profesional en Manejo y Aprovechamiento de Bosques (Págs. 1 - 4). Experiencia certificada (Folios 2)	

FUNDACIÒN EXPRESIÒN LIBRE ESP

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
1. Propuesta	Descripción del desarrollo de cada una de las actividades de las condiciones técnicas exigidas	Descripción de Actividades: (pág 1 - 39) Nota: Varias de las actividades descritas no corresponden a lo solicitado por la Entidad y especifican términos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, que no se acogen a los lineamientos del Área Protegida	SE REQUIERE. Propuesta de ejecución presupuestal del aporte en efectivo de Parques Nacionales
	Relación del personal mínimo para la ejecución del convenio	Descripción de Actividades (págs. 5 - 7)	
	Cronograma de actividades	cronograma pnn (1 documento) Capacidad del personal profesional y técnico: Folios (1 documento) Nota: Varias de las actividades descritas no corresponden a lo solicitado por la Entidad y especifican términos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, que no se acogen a los lineamientos del Área Protegida	
	Propuesta de ejecución presupuestal del aporte en efectivo de Parques Nacionales	No se presenta documento	

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
2. Estructura Organizacional	Gobierno Corporativo de la Entidad sin ánimo de lucro y quiénes son sus miembros y las funciones de sus administradores. Se requiere que la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL proponente esté domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali.	CAMARA DE COMERCIO JULIO 2024_1,2 y 3 (3 documentos)-ACTA-ACTA 020-2023 (1 documento) Domicilio Cali	SE REQUIERE. Direccionamiento estratégico (misión, visión y valores institucionales). Política documentada de conflictos de interés. Política o descripción histórica del manejo de riesgos operativos y archivo de documentos. Política documentada o descripción histórica del manejo que le ha dado la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL al tema de compensación de administradores y miembros de junta. Política de administración de riesgos
	Direccionamiento estratégico (misión, visión y valores institucionales).	No se presenta documento	
	Política documentada de conflictos de interés	No se presenta documento	
	Política o descripción histórica del manejo de riesgos operativos y archivo de documentos	No se presenta documento	
	Política documentada o descripción histórica del manejo que le ha dado la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL al tema de compensación de administradores y miembros de junta	No se presenta documento	
	Política de administración de riesgos	No se presenta documento	
3. Reputación	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	DOCUMENTACION REPUTACION Certificado Procuraduría (págs. 4- 5)	EN REQUERIMIENTO. Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad
	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la	DOCUMENTACION REPUTACION Certificado judicial (págs. 6-8)	

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL		
	Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	Certificado medidas correctivas (págs. 5)	
	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	DOCUMENTACION REPUTACION Certificado Contraloría (págs. 2 - 3)	
	Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Pública	No se presenta documento	
	Verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas: El representante legal de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro deberá certificar que los administradores y miembros de la junta directiva y demás órganos corporativos no se encuentran dentro de la categoría de personas políticamente expuestas	DOCUMENTACION REPUTACION (pág. 1)	
	REDAM	DOCUMENTACION REPUTACION (pág. 9)	
4. Experiencia de La ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL	Se requiere una entidad con objeto ambiental con reconocimiento y capacidad demostrada en el desarrollo de proyectos, convenios o contratos cuyo objeto esté relacionado a implementación de acciones de restauración ecológica como lo son:	Experiencia ESAL - pagina 48 EP. 1. Convenio de asociación CVC No. 0102 de 2019. Aunar esfuerzos técnicos y recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica en las cuencas Río Frío, Guadalajara, Bugalagrande y	HABILITADO

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
	plantación y mantenimiento de árboles y/o especies forestales, sistemas silvopastoriles, reconformación paisajística, educación ambiental, o sistemas de georreferenciación. La Acreditación de la ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO-ESAL con perfil ambiental, se debe acreditar con al menos dos (2) contratos, convenios o proyectos, que evidencien la experiencia antes mencionada. Nota 1: Para efectos de la acreditación de la experiencia requerida en el presente proceso de selección, no se aceptarán SUBCONTRATOS, ni contratos ejecutados bajo la modalidad de Administración delegada. Nota 2: La entidad verificará la experiencia requerida a partir de las certificaciones y/o actas de liquidación, actas de terminación con recibo a satisfacción o actas de recibo final ejecutados por la ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL, que se deben adjuntar con propuesta.	Vijes, en el marco del plan de acción CVC 2016-2019 (págs. 1-19) Experiencia ESAL - pagina 48 EP. 2. Contrato No. 4133.0.26.1.937-2018. Consorcio restauración DAGMA. Realizar las actividades de restauración ecológica activa y pasiva, que incluye actividades complementarias con el establecimiento de herramientas de manejo del paisaje (barreras cortafuego, obras de bioingeniería, cerco vivo, etc.), en las cuencas hidrográficas de los ríos Cali, Meléndez-Lili y Cañaveralejo, Aguacatal y Pance, que permita regular la oferta de servicios ecosistémicos, la capacidad de resiliencia de los socio ecosistemas asociado a la gestión integral de riesgos de desastres y afrontar escenarios de cambios globales que constantemente transforman el paisaje y el ambiente de la región (págs. 20-26) Experiencia ESAL - pagina 48 EP. 3, CONTRATO DE SUMINISTRO FONAM 019 DE 2022. PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA-. “Suministro de material vegetal y mantenimiento de individuos plantados en el año 2021, como parte la implementación de la estrategia de restauración ecológica en el Parque Nacional Natural Farallones (pág. 27-29)	

INDICADORES TÉCNICOS	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	FOLIOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
5. Capacidad del Personal de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro	Profesional técnico: Título Profesional (profesionales en Ingeniería Forestal, Agronomía, Ingeniería ambiental, Biología, Ecología o disciplinas relacionadas). Experiencia específica mínima de cinco años (5) en el desarrollo de proyectos, manejo de viveros, propagación de especies vegetales, plantación y restauración de áreas degradadas.	Capacidad del personal profesional y técnico. Ingeniero Forestal con más de 5 años de experiencia. (págs. 1 -36)	HABILITADO
	Técnico de campo 1: Técnico en conservación de los recursos naturales y/o afines con experiencia mínima de dos (2) contratos en procesos de restauración, gestión de áreas protegidas, manejo de viveros y acciones ambientales	Capacidad del personal profesional y técnico. Administrador agropecuario. (págs. 67 - 111)	
	Técnico de campo 2: Técnico en conservación de los recursos naturales y/o afines con experiencia mínima de dos (2) contratos en procesos de restauración, gestión de áreas protegidas, manejo de viveros y acciones ambientales	Capacidad del personal profesional y técnico. Ingeniero Ambiental con más de 5 años de experiencia. (págs. 111 - 146)	

ERIKA HERNÁNDEZ ALDANA
PROFESIONAL RESTAURACIÓN DTPA

SANDRA FRANCO
PROFESIONAL RESTAURACIÓN PNN FARALLONES DE CALI